

No hubo servicios chilenos en las detenciones, aseguró Piotti

Mientras el juez sigue indagando a presuntos guerrilleros chilenos, Caputo aludió a las relaciones bilaterales.

En tanto el canciller Dante Caputo desestimó que vayan a perturbar las relaciones entre la Argentina y Chile por el caso de los presuntos guerrilleros chilenos detenidos en el país, el juez federal Alberto Piotti —quien entiende en la causa— negó que en la detención haya tenido alguna participación los servicios de inteligencia de la dictadura del general Augusto Pinochet. En este sentido, y a propósito del probable pedido de extradición que realizaría Chile, el gobierno argentino podría negarse a concederlo a partir de convenios internacionales que ha firmado contra las torturas y penas crueles.

“La investigación aún está en el terreno de las presunciones”, afirmó Piotti, en un intervalo entre la declaración indagatoria que ayer tomó a las dos mujeres chilenas presuntamente vinculadas al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. El magistrado reconoció que los imputados “han manifestado su oposición al régimen gubernamental chileno”, aunque algunos de ellos negaron pertenecer a organización alguna. Piotti admitió que el material incautado —armas y municiones de guerra— fue suministrado por argentinos y señaló que la eventual extradición de los ciudadanos chilenos es un tema “premature”, ya que deben agotarse previamente todos los trámites.

Sobre este punto, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) recordó que el gobierno argentino ratificó una convención contra torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Tal Convención —que es ley nacional y entró en vigencia en 1987— en su artículo 3º establece que ningún Estado parte procederá a la expulsión, devolución o extradición de una persona a otro Estado cuando haya razones funda-

das para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura. En su inciso 2º aclara: “A los efectos de determinar si existen esas razones, las autoridades competentes tendrán en cuenta todas las consideraciones pertinentes, inclusive, cuando proceda, la existencia en el Estado de que se trate de un cuadro persistente de las violaciones manifiestas, patentes o masivas de los derechos humanos”.

El juez Piotti confirmó que hay, hasta el momento, 8 detenidos y 4 personas prófugas. Los detenidos son Rolando Escobar, Héctor Palma, Luis Kroljevic, Cristina Donato Avendaño, Josefina Asenjo Zapata (todos estos chilenos); Eduardo Bulacio, José Alberto Rapachiani (argentinos) y un octavo del que oficialmente no se conoce el nombre, pero sí trascendió que tiene su domicilio en la calle Bilbao, del barrio de Floresta. De los cuatro prófugas, sólo se conocen los nombres de Boris Reisin y Luis Carlos Fiori.

En cuanto a los detenidos, CTERA envió un telegrama al Ministerio del Interior reclamando “el cese de la campaña de provocación contra los militantes populares argentinos solidarios con la lucha del pueblo chileno, una de cuyas víctimas es Eduardo Bulacio, secretario general de la Federación de Estudiantes Terciarios y afiliado a la Asociación de Docentes de Enseñanza Media y Superior, entidad miembro de CTERA”.

A su vez, el abogado defensor de 3 de los 5 chilenos detenidos, Julio Biaggio, anunció que le pedirá al juez Piotti “asilo y absolución de todos los cargos que se le imputan a los procesados” por su relación con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. El letrado se hizo presente ayer en el tribunal de San Isidro y aseguró a los periodistas que aguardaban en la puerta: “Los chilenos son patriotas que luchan contra la dictadura terrorista de Pinochet y los voy a defender porque estoy seguro que aquí (en la Argentina) no delinquieron”.



Josefina Asenjo Zapata llega al tribunal de San Isidro. Piotti señaló que no participaron los servicios chilenos en el operativo.

JUVENTUDES POLITICAS

Solidaridad con la democracia

Las Juventudes Políticas Argentinas expresaron en un comunicado de prensa su exigencia de “que se detenga la persecución y la campaña macartista contra los chilenos y contra los militantes populares argentinos que expresaron su solidaridad con el combate por la democracia y la liberación”.

En la declaración, los jóvenes dirigentes resaltaron que “la juventud argentina posee una historia de enfrentamiento con la dictadura de Pinochet, que comienza el mismo 11 de setiembre de 1973 con multitudi-

narias manifestaciones de repudio sangriento golpe fascista y continúa en el encuentro de juventudes políticas de Chile y la Argentina en 1981 en el Cristo Redentor de Mendoza”.

El pronunciamiento está firmado por la JP (Fernando Melillo, Alberto Conca), FJC (Alejandro Moquera), JI (Marcelo Vensentini), JDC (Gabriel Monserrat), JSA (Carlos Fernández), Movimiento 29 de Mayo (Roberto Pittaluga), Patr. Libre (Eugenio Reatti), MTP (Pabramos) y Movimiento 26 de Julio (Emilio Roldán).